

CERTIFICA

MARTHA NIETO AYALA, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 20.422.840 de Cajicá, en calidad de **SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ**, según consta en la copia del Acta de Posesión, certifico que atendiendo la política de transparencia se procedió a subir a la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá; <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, el siguiente proyecto normativo:

Proyecto de Acto Administrativo:	PROYECTO DE DECRETO REGLAMENTACIÓN DE DEMOLICIONES EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ
Título del Proyecto de Acto Administrativo:	"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICIÓN POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Fecha inicial comentarios:	23/07/2024
Fecha final comentarios:	25/07/2024

Llegado el día 25 de julio de 2024 no se recibió ningún comentario por parte de la Ciudadanía.

Dado en Cajicá a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

La suscrita,


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyecto: Karen Caballero Sanabria- Profesional Universitaria
Revisó y aprobó: Martha Nieto Ayala- Secretaria Jurídica.

